

CONSEJO ACADEMICO ORDINARIO N° 02- 2000

En Concepción, **JUEVES VEINTE de ENERO** del dos mil, en la Sala de Reuniones de la Facultad de Ciencias Biológicas, tuvo lugar la sesión de Consejo Académico.

**Preside el Sr. Rector**, don SERGIO LAVANCHY MERINO; le acompaña el Vicerrector, don ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO; el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, don ALBERTO LARRAIN PRAT; el Secretario General, don Rodolfo Walter Díaz, como Ministro de Fé; y el ProSecretario General, don MARCO MOSSO HASBUN.

**Asisten los Decanos Sres. :** FERNANDO BORQUEZ LAGOS, Facultad de Agronomía; CARLOS CALVO MONFIL, Facultad de Farmacia; SERGIO CARRASCO DELGADO, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; FRANKLIN CARRASCO VASQUEZ, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; FERNANDO DRAKE ARANDA, Facultad de Ciencias Forestales; OCTAVIO ENRIQUEZ LORCA, Facultad de Medicina; EDUARDO HOLZAPFEL HOCES, Facultad de Ingeniería Agrícola; SERGIO MANCINELLI PEREDA, Facultad de Ciencias Biológicas; Srta. OLGA MORA MARDONES, Facultad de Ciencias Sociales; EDUARDO NUÑEZ CRISOSTO, Facultad de Humanidades y Arte; RUBEN PEREZ FERNANDEZ, Facultad de Medicina Veterinaria; SERGIO QUADRI CLEONARES, Facultad de Ciencias Químicas; ELISEO RIVERA ALTAMIRANO; Director Unidad Académica Los Angeles; JUAN SAAVEDRA GONZALEZ, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; y JOEL ZAMBRANO VALENCIA, Facultad de Ingeniería.

**En reemplazo de los Decanos de las Facultades de :** Odontología, Educación y Ciencias Físicas y Matemáticas **asisten** los Vicedecanos Sra. Sylvia Dapelo C., y los Sres. Vicente García G., y José Aguayo G., respectivamente.

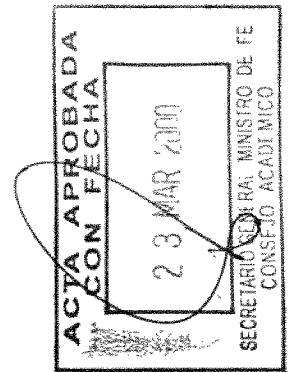
**Invitados :** Sr. Ricardo Utz Barriga, Jefe de Carrera Arquitectura.

**Excusas :** Sr. Alejandro Santa María Sanzana, Director General Campus Chillan.

TABLA

- PROPOSICION DE MODIFICACION AL ART. 185, DEL REGLAMENTO DE PERSONAL.

Se abre la sesión a las 09.30 horas.



SR. RECTOR : Como cosa previa al desarrollo de la sesión, entrega información, recibida en el día de ayer respecto a los PROYECTOS FONDECYT, la que será remitida a los Sres. Decanos oportunamente.

A continuación, indica que el objeto de esta reunión extraordinaria es conocer una propuesta sobre modificación al art. 185 del Reglamento de Personal, que principalmente, incide tanto en la asignación de mérito propiamente tal que se entrega a las Facultades, la que se pretende eliminar y sus fondos destinarlos para reforzar la carrera académica, como en la asignación de mérito académico especial, que se desea ampliar a un número de 60 y extenderla a las tres más altas jerarquías manteniendo el carácter centralizado para su distribución.

Hace referencia luego a la documentación que complementa dicha propuesta, que fue entrega oportunamente a los Sres. Consejeros, a través de dos Anexos, referidos a la distribución en porcentajes y montos de los recursos de tales asignaciones para este año para efectos de aumentos de grado, como aquellos destinados con ese propósito el año pasado y una estimación de cuantos grados promedios podría asignarse a cada Facultad en esta materia.

Los indicados documentos se agregan al Registro de Documentos del Consejo Académico y forman parte de la presente acta.

Sugiere se efectúe una ronda de intervenciones a objeto que se informe en general sobre el estudio que se tiene de la propuesta en las Facultades.

Producidas las intervenciones de los Sres. Consejeros, en estas se abordaron los siguientes tópicos principales : en general se estimó la proposición como una buena iniciativa que admite un mayor estudio en cuanto a diversos aspectos fundamentales (definición de ciertos criterios, lo que es el mérito, etc.) ; sobre la conveniencia o no de considerar sólo dos jerarquías académicas y no tres como indica la propuesta, e incluso solo potenciar la primera jerarquía; la existencia de una marcada diferencia en la realidad que se presentan en ciertas Facultades lo que trae como consecuencia particularidades diferentes, y que conducen a distintos criterios para definir el mérito (aspectos distintos que entregan por ejemplo la docencia e investigación, los proyectos y las publicaciones; sobre estas materias, se formularon diversos alcances sobre su valoración y efectos) y que resulta del todo conveniente un estudio a fondo de estas realidades para obtener una mejor propuesta; la necesaria representación adecuada que debe sostenerse en todas las disciplinas; que las normas de la propuesta debían considerar un cierto grado de flexibilidad para resolver ciertas distorsiones que surgen por efectos de la propia competitividad que crea situaciones de postergación en ciertos funcionarios; que la eliminación de la asignación de mérito de Facultad podría estimarse como un decaimiento de la competitividad dentro de la Facultad que se traduce en una mala señal; sobre la posibilidad que se aumente el número en la asignación de mérito especial más allá de lo que considera la propuesta; que el tema de la propuesta incide en el conocimiento

de los criterios que se adopten en la asignación de recursos para a  
carrera académica; que en lo atinente a los criterios que podrían manejarse, surge la  
realidad y exigencias del medio externo a que está sometida la Universidad como  
también el resguardo de las características propias del desarrollo de cada disciplina  
que podría agrupar a ciertas Facultades afines; que no necesariamente el académico  
debe cumplir con todas las misiones de la Universidad (docencia, investigación y  
extensión).

Una vez concluidas las intervenciones, el Sr. Rector manifestó que se  
recogerían diversos alcances formulados a la propuesta con el objeto de mejorarla,  
para de esta forma, volver a un nuevo estudio por parte del Consejo Académico.

Se levanta la sesión a las 11.40 horas.



RODOLFO WALTER DIAZ  
SECRETARIO GENERAL



SERGIO LAVANCHY MERINO  
RECTOR

MARCO MOSSO HASBUN  
SECRETARIO GENERAL (S)

RWD/MMH/rba.

Nota : Se deja constancia, que al momento de ser aprobada el acta, actuó como Secretario General Subrogante, don  
MARCO MOSSO HASBUN, por no encontrarse el titular.